

Bae/98

Guayaquil, 02 de Febrero de 1.999

Senores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TECNIMAS S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi atribucion y en concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Companias, asi como a la Responsabilidad a la que me siento obligado como **COMISARIO** de la compania **TECNIMAS S.A.**, presento a Uds. el **INFORME** que corresponde al periodo fiscal del 1.998, que resume asi; Los estatutos y Reglamentos vigentes han sido cumplidas con todas las disposiciones de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

Habiendo examinados los libros correspondientes a los Estados- Financieros y los de Resultado del Ejercicio Fiscal de 1.998- se determina que no se ha efectuado movimiento economico alguno para resaltar resultados y que se presentan como informacion - constante en el literal e) del Art. primero y literal c) del Art. tercero y del inciso primero del Art. 78 y 42 de la Ley de Companias, y Ley de Impuesto a la Renta y de Control Tributario.

Por lo expuesto y por la confianza depositada en mi persona, deseo que pronto se logren obtener los resultados que refleje el rendimiento sobre su inversion.

Atentamente.



C.P.A. NELSON HERRERA T.

COMISARIO
Reg. 16360.